

# Trigonometría

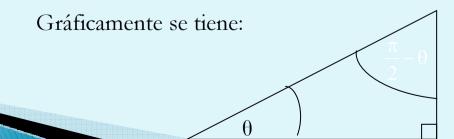
Módulo 3: Formulas de Reducción y gráficos de funciones trigonométricas

# Formulas de Reducción

## **Cofunciones**

- Seno y coseno son cofunciones (una de la otra)
   Tangente y cotangente son cofunciones (una de la otra)
   Secante y cosecante son cofunciones. (una de la otra)
- Cada función de un ángulo es la cofunción de su complemento

$$sen(\pi/2-\theta) = cos\theta$$
  $sen\theta = cos(\pi/2-\theta)$   
 $tan(\pi/2-\theta) = cot\theta$   $tan\theta = cot(\pi/2-\theta)$   
 $sec(\pi/2-\theta) = csc\theta$   $sec\theta = csc(\pi/2-\theta)$ 



# Formulas de Reducción

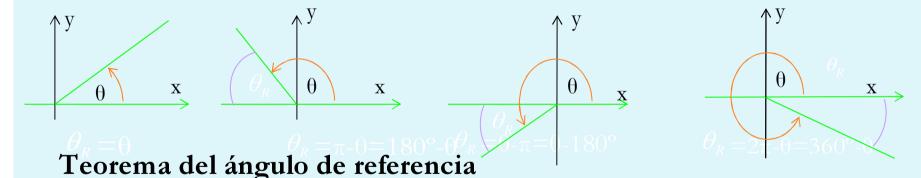
Sabemos que los valores de las funciones circulares no alteran si el ángulo se aumenta o se disminuye en un múltiplo entero de  $2\pi$ , de manera que los valores de las funciones se pueden expresar en términos de los valores de las mismas funciones, para algún ángulo entre 0 y  $2\pi$ .

Más aún, expresaremos las funciones circulares de un ángulo cualquiera en términos de las funciones para un ángulo entre  $0 \text{ y } \pi/2$ . (Reducción al primer cuadrante)

# Formulas de Reducción

## Ángulo de Referencia

- Sea  $\theta$  un ángulo en posición normal, no cuadrantal. El **ángulo de referencia de \theta** es el ángulo agudo  $\theta_R$  formado por el eje X positivo y el lado final de  $\theta$ .
- Si  $\theta$  es un ángulo de alguno de los cuatro cuadrantes  $(0 < \theta < 2\pi)$ , el ángulo de referencia  $\theta_R$  se muestra en las figuras siguientes:



Sea  $\theta$  un ángulo en posición normal, no cuadrantal, con ángulo de referencia  $\theta_R$ . Entonces, si f es alguna función circular, se cumple:

(el signo es el que corresponde a  $f(\theta)$ , según el cuadrante donde se encuentre el ángulo  $\theta$ ).

#### Fórmulas de Reducción

$$f\left(\frac{\pi}{2}\pm\theta\right) = \pm cof(\theta)$$
  $f\left(\frac{3\pi}{2}\pm\theta\right) = \pm cof(\theta)$ 

$$f(\pi \pm \theta) = \pm f(\theta)$$
  $f(2\pi \pm \theta) = \pm f(\theta)$ 

Para expresar las funciones circulares de cualquier ángulo en términos de funciones de algún ángulo agudo positivo se puede considerar lo siguiente:

- > Si el ángulo es negativo, usar la **paridad** de las funciones circulares.
- $\triangleright$  Si el ángulo es mayor que  $2\pi$  ( ó 360°), reemplazarlo por un ángulo coterminal con él, menor que  $2\pi$ , usando **periodicidad**.
- $\triangleright$  Si es mayor que  $\pi/2$ , usar las **fórmulas de reducción**.

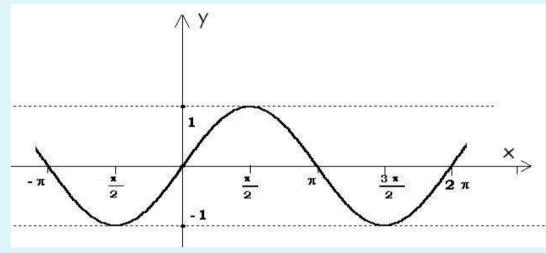
## Gráficos de funciones Trigonométricas



### Seno:

$$Dom(sen) = R$$

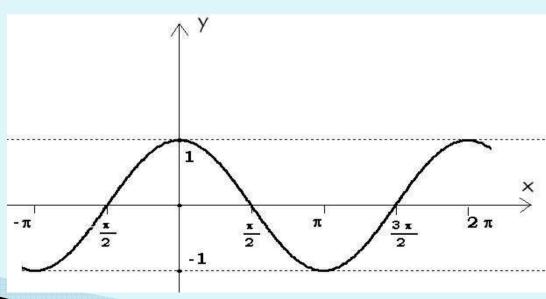
$$\left| \text{Rec(sen)} = \left[ -1,1 \right] \right|$$



## Coseno:

$$Dom(cos) = R$$

$$Rec(cos) = [-1,1]$$



# Gráficos de funciones Trigonométricas



## Tangente:

$$Dom(tan) = \left\{ x \in R / x \neq (2n+1) \frac{\pi}{2} \right\}$$

$$Rec(tan) = R$$

